



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO ABOGADO/A

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN VALPARAÍSO

CÓDIGO	VACANTES
CP 012-2021	5

AGOSTO 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 10 de agosto de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Andrew Michael Staig Pizarro, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados, mi nombre es Andrew Staig, y vengo en realizar observaciones al concurso CP 012-2021, el cual busca abogados para el Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

Respecto de mi postulación, considero que se cometen errores, puntualmente al momento de considerar mi documentación en la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes, siendo reprobado en dicha etapa y no avanzando a la Etapa de evaluación curricular. En concreto:

1.- En primer término, el acta de evaluación formal de antecedentes señala que en el apartado de documentación repruebo por *"No adjuntar certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años."*

Esto no es efectivo, por cuanto fueron debidamente acompañados en la plataforma de Empleos Públicos, en el apartado respectivo (*Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados*), los siguientes certificados, acordes a las exigencias de las bases:

- Diplomado de Derecho Penal: Delitos económicos e infracciones administrativas (PUCV 2018)
- Curso de actualización en Derecho Procesal (PUC 2021)
- Curso de litigación en Derecho de Familia (U. Chile 2021)
- Curso sobre ley 21.057 sobre ley de entrevista videograbada investigativa a menores de edad (U. Chile 2021)
- Curso abierto de Actualización en Derecho de Familia (PUCV 2021)
- Curso ley de entrevista videograbada, aspectos formales y metodológicos (Fiscalía 2019)
- Introduction aux Droits del'Homme // Université de Geneve
- Children's Human Rights // Université de Geneve
- Welfare and Rights of Youth // National Taiwan University
- Curso de delitos sexuales: Principios de la litigación Oral Penal y Determinación de la Pena
- La identificación de una Voluntad autónoma de NNA en la Interrupción Voluntaria del Embarazo (6 horas)

Señalar además que la documentación acompañada cumple con los requisitos, pues señala las horas cronológicas de estudio, fecha de ejecución, y todos los cursos y diplomados fueron cursados hace menos de 5 años. Así, cumpla con el requisito establecido en las bases. Hago presente además que en otros concursos de Programa Mi Abogado realizados a la par (Región del Maule y Magallanes) mis documentos fueron debidamente aceptados.

2.- Además, se reprueba mi postulación por la siguiente causal: *"No Adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones"*.

Nuevamente esto no es efectivo, por cuanto en el apartado "Otros" de la documentación acompañada en plataforma Empleos Públicos (no existe un apartado específico para dicha documentación) se adjunta el correspondiente certificado de antecedentes para fines particulares (pág. 2 del archivo, siendo la 1 el certificado de inhabilidad para trabajar con menores), emitido con fecha 1 de julio de 2021, es decir, a solo 6 días del cierre de la postulación.

Así, nuevamente cumpla con este requisito establecido en las bases. Hago presente que también en los otros concursos de Programa Mi Abogado realizados a la par (Región del Maule y Magallanes) esta documentación fue debidamente aceptada.

Por tanto, ruego se subsanen estos errores en mi Evaluación formal de antecedentes, y de esta forma avanzar a la etapa de Evaluación curricular y su correspondiente ponderación.

Agradezco de antemano su tiempo. Saludos cordiales

Andrew Staig

Abogado

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Andrew Michael Staig Pizarro, constatándose que con fecha 09/08/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 012-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR


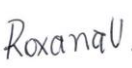
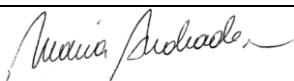
Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Andrew Michael Staig Pizarro, en particular su experiencia laboral de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión formal, letra f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años y letra g) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Se confirma que el postulante cuenta con su certificado de antecedentes y se corrige acta de evaluación en el sentido de asignar puntaje a la experiencia en materias relativas al perfil del cargo:

- ✓ Subfactor Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años = 1 punto.
- ✓ Subfactor Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA = 4 puntos.
- ✓ Subfactor Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes = 3 puntos.
- ✓ Subfactor Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial= 4 puntos.
- ✓ Subfactor Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial= 2 puntos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 012-2021 aprobada por Resolución Exenta Nº 718 de fecha 01 de julio de 2021, este comité acoge la observación presentada por don Andrew Michael Staig Pizarro, por lo tanto el postulante cambia su estado a aprobado con un total de 14 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Pamela Quiroz Canessa	Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021
Roxana Rosales Vergara	Técnico Jurídico Profesional Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021
María Eugenia Andrade Alarcón.	Profesional de Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		11-08-2021